

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba...  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 16 OCTUBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV

## Accion oficial.

### Alocaldia popular de Córdoba.

Acordado para arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el dia de la fecha.

Secciones.	Ptas.	Cts.
Primera	187	16
Segunda	607	71
Tercera	395	50
Cuarta	159	97
Quinta	474	82
Total	1824	96

Córdoba 14 de Octubre de 1873.

## NACIONALES

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las siguientes partes siguientes:

Hoy recibimos de uno de nuestros correspondientes, distinguido por el conocimiento de los buques leales en el mar, la siguiente curiosa carta: «Portman, 11 de octubre de 1873. Bajo la dolorosa impresión que me ha causado el ver batirse buques que arbolan nuestra bandera y se escriben la palabra de España en una de las alturas de esta costa, a las diez y media de esta mañana, descubrí por el Sr. B. A. muestra los buques que por efecto de mal horizonte estaba confundida. Fue aproximadamente y conocí que eran la *Victoria*, *Navas de Tolosa*, *Almansa* y *Cármén*, más o tres buques de poco porte, y como el tiempo estaba nuboso no podían precisarse sus movimientos por el humo cubria la lluvia con frecuencia.

En tal estado, despues que pasó una media hora, se aparecieron próximos a la costa de Escombrera con rumbo al Este los buques *Numancia*, *Mendez*, *Núñez*, *Tetuan* y *Fernando el Católico*. El *Numancia* y la *Mendez* se adelantaron, quedando a retaguardia los otros dos, y navegaron todos en demanda de la escuadra. Cuando esta los vió entendió el rumbo para salir a su encuentro, formando la línea de combate al parecer con la idea de cortar por la popa a los dos primeros, pero la *Mendez* acortó su marcha y la *Numancia* siguió y cruzó por la cabeza de la línea formada por la *Victoria*. Cuando la *Numancia* pasó la proa de la *Victoria* recibió dos disparos de esta y fue la señal para que los demás bu-

ques rompieran el fuego; contestando a aquella y navegando a toda máquina a pasar a retaguardia de la línea en que estaba colocada la *Cármén*.

La *Victoria* la siguió con intenciones, quizá de abordarla; pero de un momento a otro aquella, no pudo darle alcance, por lo que se retiró a la distancia de unos cuantos cables, y no viéndose en estos momentos un gran chubasco cubrió el horizonte, y no viéndose los buques, el horizonte se continuó hacia comprender que continuaba el combate. Cuando aclaró se encontró a la *Victoria* persiguiendo a la *Numancia*, que huía con rumbo a Cartaena, como también el *Fernando el Católico*, que no llegó a entrar en fuego, y la *Almansa*, *Navas* y *Cármén* batian a los otros dos, que emprendieron también la retirada.

Aquí debo hacer mención de un hecho que me llenó de entusiasmo y que ha cubierto de gloria a los tripulantes de la *Cármén*, por su arrojo y bravura. Persiguiendo a la *Numancia*, siguió a la *Victoria* la *Navas* y *Almansa*, y quedó la *Cármén* batida con la *Fernando* y la *Mendez*, estrechando la distancia hasta más de medio tiro de cañon por espacio de veinte minutos.

Uno de los disparos de la *Tetuan* dejó el tercio de popa de la *Cármén*, y esta, como para hacer ver que allí no había sufrido avería, hizo un disparo instantáneo por una de aquellas portas, y así se acabó el combate. La *Numancia* entró en la escuadra, que forma la entrada de Escombrera y hasta allí la persiguieron nuestros buques. Los demás fueron llegando también y no se sé con algunas averías, aunque creo que deberán tenerlas.

El combate de hoy ha dado un día más de gloria a nuestra valiente marina. La precipitación con que escribo no me ha permitido ser más minucioso con ciertos episodios dignos de contarse; pero si se renueva la lucha, prometo a V. más detalles.

Durante la ausencia del señor ministro de Ultramar quedará encargado interinamente del despacho de los negocios de este departamento el secretario general del mismo Sr. Roldán. La *Epoca* dice que el día, las enfermedades y los combates han causado sensible disminución en la cifra del ejército de Cuba, y hasta el desconcierto que en la administración reina ha redundado a las operaciones militares. Con tal motivo esita al señor ministro de Ultramar a que influya con sus compañeros para que se envíen refuerzos a Cuba, pues los insurrectos se embalanzan creyendo que atizan en España la guerra civil, y quizá por ellos ali-

mentada, no será posible acudir con la perseverancia que hasta aquí a proporcionar reemplazos al ejército de Cuba.

«Es preciso, añade, que esta esperanza se desvanezca. Es preciso acreditar que la república, como todos los gobiernos que se han sucedido desde la insurrección tiene el firme propósito de conservar para España los últimos restos de su imperio ultramarino, y a 65000 hombres que marcharan delante del señor ministro de Ultramar serian el mejor programa de su política.»

Dicen de Sevilla que por la autorización local de un pueblo de aquella provincia se ha efectuado la importante captura de dos grandes criminales que, según parece, tomaron también parte en la insurrección cantonal de Cádiz, cuyo tribunal militar los tiene reclamados.

El Sr. Castelar no da importancia alguna a las noticias que han publicado varios periódicos acerca de proyectos de atentados contra su persona.

No es cierto que se proyecte acompañe al ministro de Ultramar una comisión de diputados de la mayoría.

Noticias de Vich aseguran que don Alfonso, Planas, Freixas y otros cabezas carlistas marcharon el día 6 a Francia desde Borredas.

Ha fundado en el puerto de Málaga, procedente de Gibraltar, la compañía de guerra alemana *Aleonor*.

Ha fundado en el puerto de Alicante el vapor *Colón*, que forma parte de la escuadra del Contraalmirante Lebo, para transmitir al Sr. Ministro de Marina el parte del combate sostenido por aquella con los buques insurrectos de Cartagena el día 11 del mes de Septiembre.

Algunos de los señores Sagasta y duque de la Torre, acatando lo que la nación decide en Cortes libremente elegidas.

Así lo dice un colega de Madrid. Los funcionarios del ministerio de Ultramar que defició, montó acompañar al ministro en su expedición a Puerto-Rico e isla de Cuba, son los señores Medina, Sanjarjo, Adriaense y

Figueras, jefes respectivos de Gobernación, Política, Hacienda y Personal; el Sr. Fons, jefe del gabinete particular del ministro; los auxiliares señores Piera, Gorguás, González Luna, Sainz de Varanda y Garcia Riega; un portero y dos ordenanzas.

Don Alfredo Sauvalle nos escribe desde Orán con fecha veís de octubre, protestando contra la imputación que se le ha hecho, con referencia a noticias de Cartagena, de haberse fugado con treinta arrobas de plata.

Aparte de toda prevención política, que no abrigamos contra persona alguna, tenemos una satisfacción en dar cuenta de la carta del que ha figurado como ministro de Hacienda del canton murciano, pero que es y ha sido, según los antecedentes que nos suministra en su escrito, una persona honrada e incapaz de cometer un robo como el que se le ha atribuido.

El Sr. Sauvalle nos dice, entre otras cosas, que solo a instancia de sus amigos, por el grave estado de salud en que se encontraba, consintió en separarse de ellos, embarcándose para Orán, y cita, como un dato favorable a su moralidad, la circunstancia de haber llegado en pocos años desde simple dependiente de una de las primeras casas inglesas establecidas en España, a alcanzar, merced a su honradéz, el título de socio y gerente, sin aportar capital alguno.

Los nuevos impuestos llamados de guerra, combatidos por algunos periódicos, son ya objeto de discusión en la Económica Matritense. En la sesión que esta sociedad celebró el sábado último, el Sr. Diaz Perez, autor de una proposición en tal sentido, sostuvo en

justo de algunos de estos impuestos y los perjuicios que se irrogaban a determinadas clases sociales; las menos acomodadas y mas recargadas de contribuciones, con las que ahora se propone exigir el gobierno. En esta discusión, que promete ser de sumo interés para los que se dedican a los asuntos económicos, tomarán parte los señores Bona, Bañares, Tello, Sorri, Garcia Martinez, Diaz Pinedo, conde de Peracamps y algunas otras personas que se proponen sostener los principios económicos con arreglo a la doctrina de la nueva escuela economista.

Segun nuestras noticias, parece que el señor ministro de la Gobernación prepara una importante circular relativa al uso de armas, su conducción dentro de la Península, previniendo en ella los casos que puedan ocurrir para no lastimar los intereses de la industria nacional y extranjera, y atendiendo siempre y preferentemente al orden público.

Segun la Paz de Murcia, los insurrectos de Cartagena han publicado recientemente el siguiente bando, firmado por el ciudadano Miguel Moya:

«La junta soberana de Cartagena ruega a todos los vecinos de esta población, presenten en el ayuntamiento, en el término de dos horas, la mitad del pan que cada uno tenga, con objeto de racionar las fuerzas.»

Desgraciadamente parece que ha resultado cierto el asusinato del alcalde de Beniarda.

El ayuntamiento de San Fernando ha elevado una exposición al ministro de Marina pidiéndole que ordene la traslación de la capitania general con todas sus dependencias a los edificios que ocuparon siempre dentro de la ciudad; que recomiende para que no decaiga la riqueza del departamento a los oficiales de la armada que vivan en aquella localidad; a fin de que tampoco se repita el hecho de que en días no lejanos de angustia, jefes beneméritos y valientes no se encontraran al lado de sus compañeros; que se trasladen a aquel departamento por el más tiempo posible, si no puede ser definitivamente, las escuelas naval y de cabos de cañon, y que se pongan al corriente los haberes atrasados de la Maestranza.

La guardia civil de Málaga ha preso el viernes a un desertor del presidio de Cartagena, que se crea complicado en el saqueo del Sr. Sedeño.

Las noticias sanitarias oficiales de la Península siguen siendo satisfactorias; abstracción hecha de ciertas epidemias locales y poco extendidas de viruela ó de enfermedades carbuncosas.

En el departamento de Holguín 400 hombres ha batido a las partidas insurrectas reunidas, causando 24 muertos, gran número de heridos y apoderándose del campamento de Chaperra.

Así resulta de un telegrama comunicado ayer al Gobierno por el capitán general de la isla.

Con motivo de las cuestiones que ha habido en Valencia por no querer aceptar algunos espendedores el ocharo llamado moruno, el gobierno de la provincia ha dispuesto que se admita en todas las transacciones como fracción para facilitar los cambios; pero en ningún modo como pago ó cambio total de cualquier cantidad.

Dícese en el campamento de La Palma y puntos de la costa inmediatos a Cartagena, que los insurrectos piensan volver a salir en las fragatas.

El jueves entregó al brigadier Loma una comisión de voluntarios de San Sebastian el magnífico revolver con

hermosura de Gabriela, era la de...  
Agradaba, no obstante, por la...  
Una inclinación vehementemente la...

48  
biera deseado maridos como el suyo, creyendo que en ello las hacia dichosas.  
Fuerza es confesar que los hombres rara vez aprecian una ternura semejante, ni se muestran dignos las mas veces de merecerla. Casi ninguno ambiciona ser amado tanto ni tan bien, y es porque, aunque no lo confiesen, tienen la conciencia de no pagar la deuda que contraen y por eso califican casi siempre de peso el verdadero amor.

49  
Héctor había sido galante y enamorado, y aunque amante de su mujer, en la manera de mirar a las otras se adivinaba que no era indiferente al mérito de las demás mujeres.  
No era esto bastante para inquietar un cariño tan susceptible como el de la condesa?

50  
Una vez fijados estos antecedentes, no era probable que la vida de los primeros meses fuera la vida ordinaria de ambos esposos. Despues de haberse mutuamente adorado, no habrían visto venir la indife-

51  
contemporáneo, y hubiera sido difícil encontrar un nido mas bello para encerrar la dicha de dos mortales. Verdad es que la dicha lleva el paraíso consigo!  
La tradición del país pretendia que aquel castillo había tenido en otro tiempo el honor de albergar a la ilustrada madre de San Luis, y por eso le llamaban el castillo de la Reina Blanca.  
La belleza de su situación, la rica vegetación que le rodeaba, el murmurio de sus aguas convenientemente distribuidas, todo contribuía a hacer de la Reina Blanca un delicioso oasis aunque no estuviese situado en medio del desierto.



que le obsequia la milicia voluntaria de Guipúzcoa.

En los talleres del Sr. Ibarzábal, donde se ha fabricado este arma, estaban trabajando además un precioso baston de mando para el mismo jefe, en cuyo puño figuraban el escudo de la provincia y varias figuras alagóricas.

—El general en jefe de Cataluña ha creado cuatro comandancias generales de operaciones: una en la alta montaña de la provincia de Barcelona a cargo del Brigadier Macías; otra en el llano a cargo del brigadier Tejada, otra en la provincia de Lérida, a cargo del brigadier Villacampa, y la de la provincia de Tarragona al mando del brigadier Salamanca.

—En el Consejo de hoy se ha fijado para el miércoles la recepción oficial del representante de Guatemala, acto que se celebrará con toda solemnidad, reuniéndose todos los individuos del Poder ejecutivo con guardia de ingenieros y voluntarios con bandera y música.

Después es probable que el Gobierno de un banquete, también con carácter oficial, al mismo representante.

—El *Constitucional* de Alicante pregunta si es cierto que se ha vendido en 1.500 duros el papel sobrante de la fábrica de tabacos de Alcoy, tasada en 30.000, y cuyo valor real, según tiene entendido el colega, es de 40.000 duros.

Y añade: «Apróposito de la fábrica de Alcoy, nos ocurre una observación. Según parece, van á quemarse 200 cajones de picadura por ser de clase no apropiada para la venta: en vez de quemarse, ¿por qué no se envía este tabaco al campamento de la Palma?»

Estamos seguros que aquellos bravos soldados agradecerían las regalaciones de tabaco, que, malo y todo, sabemos vale unos 7.000 duros, que sería lástima se convirtieran estérilmente para el Gobierno en cenizas y en humo.»

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Washington, 11.—El general Grant, en el mensaje presidencial que dirigirá al Congreso al reanudar este sus tareas, recomendará el restablecimiento de la circulación monetaria.

Berna, 11.—Una gran parte de la opinión popular de los cargos eclesiásticos.

Paris, 11, noche.—El señor Rouher, presidente del Consejo de Ministros que fué del imperio y diputado en la actual Asamblea, ha escrito una carta a la cual se atribuye grande importancia.

Dice que combatirá enérgicamente los proyectos de restauración monárquica, la cual pondría en peligro, en su opinión, a la sociedad moderna.

Termina declarando que para devolver a Francia la paz y la seguridad es preciso consultar al pueblo sobre la clase de gobierno que desea.

Varsalles, 8, retrasado.—Continuando la vista de la causa contra el mariscal Bazaine, ha producido viva impresión la lectura de la parte del dictamen en que se da cuenta de la capitulación de Metz y de la entrega de las banderas.

El dictamen dice que Bazaine faltó a las leyes del honor.

En la lectura del dictamen se invertirá la audiencia del viernes. El lunes comenzarán los debates.

Paris, 11.—El periódico el «*France*» dice que los jefes de la mayoría de la Asamblea nacional se han puesto de acuerdo ante las eventualidades que pueden surgir esperando el resultado de las gestiones que se están practicando actualmente cerca del conde de Chambord para que acepte una forma conciliatoria.

Varsalles, 11 (noche).—Siguela causa del mariscal Bazaine.

Después de darsi lectura a todos los documentos en los cuales se aprecia severamente el proceder del mariscal, se lee la Memoria justificativa de su conducta, la cual es una reproducción del conocido libro que publicó sobre el particular.

En dicho documento Bazaine termina declarando que su conciencia está tranquila y que los acontecimientos fueron mas fuertes que todo.

Terminada esta lectura, el presidente del consejo de guerra, el duque de Aumale, lee las conclusiones del dictamen fiscal acusando a Bazaine de no haber hecho todo lo que le prescribían el honor y el deber.

El lunes continuará la vista.

Berlin, 9 (retrasado).—Los periódicos oficiales anuncian que el gobierno está resuelto a obrar con severidad contra los obispos católicos insumisos.

Paris, 12 (noche).—El conde de Chambord ha llegado a Salzburgo (Austria).

Mañana recibirá a los delegados monárquicos.

Créese que el miércoles ó el jueves dará una contestación definitiva acerca de las concesiones que le piden sus partidarios para facilitar su advenimiento al trono.

El partido monárquico sigue de acuerdo sobre las condiciones necesarias para la restauración; é insiste para tener pronto una contestación del conde de Chambord.

Paris, 13, á las 8 de la mañana.—Los resultados conocidos de las elecciones para diputados a la Asamblea nacional, verificadas ayer en cuatro departamentos, aseguran el triunfo de los candidatos republicanos con gran mayoría.

No se conocen todavía las cifras de «Paris, 12, tarde.—El manifiesto de los concejales y diputados provinciales de Paris, condena la monarquía, combate al conde de Chambord y pide un plebiscito.

Han empezado las elecciones parciales de diputados con grande animación.»

Durante la semana que concluyó el 7 de octubre, solo hubo en Paris 50 muertos del cólera en vez de 88 de la semana anterior. La mortandad, que en la anterior había sido de 951 por toda clase de enfermedades, descendió también a 861. El cólera desaparece de Francia.

Anoche recibimos de la Agencia Internacional de la *Correspondencia de España* despachos telegráficos llegados a Madrid con notable retraso, como que uno de ellos está fechado el día ocho en Paris, y es el que nos dá cuenta, entre otras cosas, de haber sido des-

trozado el globo americano *Daily Graphic* por una tempestad, salvándose los aeronautas. Las demás noticias que contiene han perdido toda novedad y oportunidad.

Otro telegrama lleva la fecha del 11, y nos habla de haber sido disuelta la cámara prusiana, verificándose las nuevas elecciones en el mes de noviembre; que está en libertad Stoffel, y promete justificarse; que aun se ignora qué residencia elegirá el conde de Chambord, y que aumentaba en Francia la impaciencia.

## Variedades.

### ANIMALES DOMÉSTICOS.

#### El caballo.

*Orden de los paquidermos.—Género equus caballus.—Familia de los solípedos.*

No es posible asegurar donde apareció el caballo por primera vez; créesele originario de la Tartaria, y desde los tiempos más antiguos se le encuentra aclimatado en todas partes y referido á la domesticidad; y si en América no existían cuando los españoles la descubrieron, sus restos fósiles encontrados en aquellas regiones prueban que habitaron allí, probablemente cuando la América, unida a la Europa, formaba con ella un solo y vasto continente.

De todos los cuadrúpedos, el caballo es el mejor proporcionado, el mas alto y el de formas mas elegantes; su cabeza erguida y levantada le permite mirar al hombre frente á frente, como si pretendiera con tan noble actitud hacerse mas digno de su aprecio; se esfuerza en comprender al hombre para obedecerle mejor; paciente en el trabajo, fogoso en la guerra, alegre y espontáneo en las caberías, carreras y fiestas, identificándose de tal modo con el jinete, que se diría que forman un solo cuerpo. No es de extrañar, por lo tanto, que los árabes levanten acra de su nacimiento, conserven cuidadosamente su genealogía, le alojen en su misma tienda y le consideren tanto como á un individuo de la familia.

Sus excelentes cualidades físicas y morales hicieron que los antiguos le

ra, que se imaginaban al Sol tirado por cuatro caballos, á los que dieron nombres los poetas, y representaran la montura de estos por un alado caballo, al que dieron el nombre de *Pegaso*. También ha sido símbolo del imperio, y de ahí la costumbre, en uso todavía entre las árabes, del *caballo de sumision*.

Si en todos los tiempos y en todos los países ha excitado el interés y el cuidado, obligados estamos á conocerlo y considerarlo, ya que felizmente poseemos una de las mejores razas de estos animales, y aun tal vez la mejor para ciertos usos, pues el mismo *Buffon* dice: «Los caballos españoles tienen valor, docilidad, gracia, fuerza y mas flexibilidad que los berberiscos, por cuyas ventajas son preferidos á todos los demás caballos del mundo para la guerra, la pompa y el picadero.»

A pesar de su utilidad y de los grandes servicios que presta, ha sido preciso que las leyes intervengan para evitar los bárbaros tratamientos que la

ignorancia ó el mal humor les hacen sufrir en ocasiones. En Francia se publicó una ley con este objeto el 2 de julio de 1850; en los Estados Unidos se impone una multa de diez duros al cochero que deje caer la fusta sobre el caballo, permitiéndose únicamente amenazarlos con su chasquido, y es perseguido criminalmente cualquiera que los maltrata; en España nada de esto podrá hacerse mientras existan las corridas de toros. La talla media de los caballos es de un metro cincuenta centímetros.

La duración media de su vida es de veinticinco á treinta años. Tienen tres maneras de marchar: el paso, el trote y el galope; en todos ellos adelantan siempre la mano y el pié contrario, formando entónces la base de sustentación la diagonal del paralelogramo, que en el estado de reposo forman las cuatro patas; el paso de andadura es propio de los caballos débiles ó caesados, y el mas incómodo para ellos, pues, avanzando al mismo tiempo el pié y la mano del mismo lado, guardan mas dificultad el equilibrio y el bamboleo que constantemente sufren hace poco vistosa esta manera de marchar; el entrepaso y la andadura imperfecta, llamados tambien aires rotos ó descompuestos, son propios de caballos viejos ó rendidos. Un caballo, para ser bueno, ha de reunir en el mayor número posible las siguientes condiciones: Cuello largo y levantado, siempre proporcionado al tamaño; frente estrecha, convexa y perpendicular al horizonte; cabeza enjuta, delgada y no muy larga; orejas pequeñas, derechas, inmóviles, angostas y poco distantes; cuencas llenas; ojos claros y vivos, con pupila grande; ojojada inferior descarnada; nariz arqueada, con ventanillas abiertas y hendidas; labios delgados; la cruz alta y descarnada; las espaldas enjuta y poco cerradas; los hijares llenos y cortos; grupa redonda; antebrazos y muslos gruesos; rodilla redonda por delante; corbejon ancho y servido; cañas delgadas y anchas por los lados; cuartillas gruesas; corona poco elevada; casco alto, negro y lustroso, y candado redondo.

La edad de los caballos se conoce en los dientes hasta los diez años; después de este tiempo ya no es posible calcularla con exactitud.

El caballo tiene cuarenta dientes, veinticuatro muelas, cuatro colmillos y doce incisivos. Las yeguas carecen de colmillos ó los tienen rudimentarios. Los incisivos empiezan á salir á los quince días de nacido el potrillo: son redondos, pequeños y poco sólidos, desprendiéndose en diferentes tiempos. Los cuatro de delante, dos de cada quijada, son los primeros que caen á los dos años y medio, un año después caen los cuatro últimos. En esta época han empezado á aparecer los que faltaron primero. Los cuatro últimos incisivos (dos en cada quijada) llamados *extremos*, que reemplazan á los cuatro últimos de leche, son los que en el sucesivo marcan la edad del caballo; presentan un hoyo con una concavidad negra llamada *intero*; á los cuatro años y medio y aun á los cinco apenas sobresalen de la encía, y el hoyo es muy marcado; á los seis y medio el hoyo empieza á llenarse y la mancha negra disminuye y se estrecha hasta los siete y medio ó ocho,

en que el hoyo está enteramente lleno y la mancha ha desaparecido completamente; entónces se dice que el caballo ha cerrado. A los diez años los colmillos superiores están embotados ó gastados, y son muy largos por haberse retirado las encías, siendo más largo aparentemente á medida que el caballo es más viejo.

A los dos años pueden los caballos engendrar, mas si quieren obtener crías fuertes y vigorosas es preciso que los padres tengan á lo menos cuatro años, si se trata de caballos de silla, y mas de cinco para los finos y de raza.

La preñez en las hembras dura tres meses, de donde se deduce que la madurez es la mejor época para parirlas, pues de este modo nacen los potros en la mejor estación.

El caballo con la burra produce mulos chicos, llamados tambien bodeganos.

De todos los animales el caballo tal vez el que con mas constancia y mas uniformidad trasmite á su descendencia sus buenas y malas cualidades físicas y morales, siendo digno de tenersela cuenta que las crías toman siempre la misma suerte. Su carácter es muy variable, y el carácter anterior, la cabeza y el cuello influyen mucho en la educación de las crías.

Los caballos destinados á la guerra deben reunir las condiciones siguientes: ser jóvenes, vigorosos y nobles; estar bien alimentados, sin trabajo no montar sino cada tres días; de modo se arruinan pronto.

Para evitar que las razas no degeneren y se estingan, es indispensable cruzarlas con otras de diferentes países y distintos climas; esto es general á todos los animales y aun al hombre mismo, es por lo tanto de la mayor importancia. La yegua ofrece la mayor facilidad de parir de pié, en oposición casi todos los demás cuadrúpedos.

A los nueve días de parir puede la hembra cubrirse nuevamente, pero mas conveniente dejarla un año ó mas para reponerse y criar mejor hasta los quince años pueden parir una vez mas allá de los diez y ocho meses á lo más; al cabo de este tiempo pueden pastar en el campo, teniendo precaución de darles antes de salir pienso de salvado y agua; durante el primer invierno debe evitarse los frios rigurosos y las lluvias, pues otro modo se embastecen demercedo.

A los dos años deben separarse machos de las hembras; á los tres pueden castrarse; en este estado son más dóciles, pero pierden mucha forma; la voz se desfigura, y en general son tímidos y asombradillos.

El caballo adulto exige tambien cuidados; la limpieza es la primera condición de su conservación; la piel debe estar siempre seca y limpia, para lo cual es preciso rascar con frecuencia la cama. La cuadra ha de ser muy abrigada, pues esto hace excesivamente delicados. La calera de la jerga y el pesebre no deben ser muy altos, pues la costumbre que entónces adquieren de tener la cabeza levantada les echa á perder el cuello.

La alimentación consista en avena heno, salvado, cebada, maíz, etc.

no podía impedir, y acompañó á su marido á visitar á todos sus vecinos.

Héctor era de una conducta intachable y no había dado á su mujer el menor motivo de queja; por el contrario, la rodeaba de las mas delicadas atenciones y para ella se adornaba si se ponía en el hojal de la levita una camelia ó una rosa.

Gabriela sentíase dichosa al volver á su casa, y solo hubiera deseado que el regreso no hubiera sido seguido de una nueva partida; pero esto no podía esperar de un hombre como Mr. de Melcy. Héctor, cuya juventud había resbalado entre la sociedad, que había tenido una vida medianamente disipada, no podía resignarse á pasar mucho tiempo en aquel castillo, y la sociedad olvidada en un momento de ilusión amorosa volvía á serle necesaria. Gabriela comprendió esta necesidad, y ya que no pudiera evitarla, resignóse á seguirla por todas partes.

Después de algunos meses pasados en una soledad amorosa que Gabriela no hubiera deseado ver acabar, Mr. de Melcy observó un día que no habían de pasar su vida como los lobos, mucho mas teniendo vecinos en las cercanías á quienes debían aun una visita de atención.

Una visita no compromete á nada; sin embargo, Gabriela tuvo quizá un presentimiento del porvenir, y lamentó la pérdida de aquel dichoso retiro en que vivían.

No obstante, dócil por naturaleza se resignó sin murmurar á lo que



Gaceta.

- Falta hace. - Se prepara un reglamento muy completo para el buen orden en los mercados. En él se marcará probablemente que haya el mayor aseo en todas partes...

- En mal sitio. - Ayer ha sido curado en la primera casa de Socorro, plazuela de la Almagra, un hombre con una herida de gravedad desde la sien izquierda a la derecha...

- El vigia. - En la casa de demantes uno produjo un incendio. Hace poco por aquí hubo cosecha de aquellos.

- Serenos. - Una de las cosas que debe atender con preferencia el municipio, es á que se acabe de uniformar el cuerpo de serenos...

- Cantido. - De cuatro tiros varios sablazos que por fin de fiesta le aplicó un municipal, fué muerto ayer á las ocho de la mañana en la calle de los Deanes un magnífico perro que tuvo la humorada de rabiar y acometer á no pocas personas...

- Mucho ojo. - El suceso de la madrugada del lunes en la casa de demantes y de que hablamos ayer, es un aviso para evitar desgracias en lo sucesivo...

- Turron. - Se dice que es crecidísimo el número de solicitudes de empleos dirigidas al Ayuntamiento de esta capital.

- Arboles. - Parece que se piensa en reponer los que faltan en la ronda y paseos y en hacer nuevas plantaciones dentro y fuera de la población. Bueno será que no se olvide la alameda del tabazo de las damas...

- Está usted servido. - Observaba un extranjero con la boca abierta la facilidad y la gracia indecible con que menta un chiquillo andaluz, y exajeraba y daba importancia á los hechos mas insignificantes. Ven acá, muchacho, le dijo; te doy una peseta si me dices una mentira en el acto...

- Viage. - Yase halla en esta capital el ex-ministro Sr. Ulloa.

- Vengan. - En la exposicion de Viena se han presentado un perro que vale quinientos mil reales y varios de trescientos, doscientos y cien mil reales. No dicen si tienen bozal.

- Al tren. - De un día á otro queda abierto al servicio público un trozo del ferro-carril de Málaga á Granada, por cuyo medio podremos comunicar con esta última capital con solo un trasbordo que ocasiona el no estar terminado todavía el magnífico puente, que es el único de hierro que vá sobre él.

- Tierra. - El día treinta del corriente se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra calma situada en el partido del Tiñoso ó Torca, término de Lucena, por el tipo de ciento cincuenta y una pesetas y ochenta y ocho céntimos.

- Efemérides. - Hoy. - 1793.

Muere guillotinado en Paris la reina Maria Antonieta. - 1425. - En este dia contestó el rey D. Juan I de Castilla al cuaderno de peticiones que le presentaron los procuradores en las Cortes de Palenzuela.

- Animalito. - Dice un colega malagueño que el mar ha arrojado en la playa del Palo una ballena viva de peso de cincuenta y cinco arrobas y de cuatro á cinco varas de larga; murió luego y está espuesta en la Pescadería.

- A los arquitectos. - Las tejas de cemento van siendo de un uso general para las cubiertas de las casas en Prusia. Estas tejas se hacen en moldes de acero; su espesor no es sino de 0m,003, siendo por consiguiente muy ligeras; su peso apenas llega á 37,50 kilogramos por metro cuadrado, y esta misma unidad viene á costar unos 11,5 francos.

- Cuánto letra! - Durante el año económico que terminó el treinta de junio de mil ochocientos setenta y tres pasaron por la administracion de correos de Nueva-York unos cien cincuenta millones de cartas y periódicos.

- Buena obra. - El incansable editor Bailly Bailliere está publicando un «Tratado elemental de física experimental y aplicada y de meteorología» que recomendamos á nuestros lectores.

- Ya lo creo! - Pepe decía, un padre á su hijo que habia cometido una maldad: estoy ahora ocupado; pero en cuanto pueda disponer de un momento voy á darte una soba. «No se apresure V. papá,» le replicó el chico «yo puedo esperar.»

- Reglamento. - Se está publicando en el periódico oficial de esta provincia el reglamento de la academia española de Bellas Artes en Roma.

- Correo. - En el número ciento doce del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Tlraná y Solsona.

- Silogismo. - Todo lo raro es caro. Un caballo bueno y barato es raro. Luego un caballo bueno y barato es caro.

Boletín religioso

Hoy. - San Galo, abad. - JUBILIO CIRCULAR. - Hoy en la Iglesia de San Cayetano, por la festividad de don Arcadio Garcia y de la hermana Teresa Vazquez. - Segundo día de novena á Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano. - Todas las noches del mes corriente se celebrarán en la ermita de Nuestra Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios dedicados á Nra. Sra. del Rosario, dando principio despues de oraciones.

- Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos

TEATRO DEL RECREO. - Gran funcion para hoy. - 1.ª Sinfonia. - 2.ª La zarzuela en tres actos y en verso, original de Scribe, arreglada á la escena española por D. Francisco Camprodon, música del maestro Barbieri, «Los diamantes de la corona.» - A las ocho y media. - Entrada, 3 rs.

TEATRO DE IBERIA.

Se está ensayando para el domingo próximo una gran funcion dirigida por el primer actor D. Juan Macríguez, á beneficio de doña Maria Francesconi, primera actriz de carácter, bien conocida en esta ciudad. Tambien se está ensayando el juguete cómico, original de D. Ovidio Chazzen, titulado «El tío de su sobrina.»

Ultima hora.

Al entrar en máquina este número no ha llegado el correo de Madrid. - CORDOBA. - 1873. - Imprenta del DIARIO «CENTRO», San Fernando 34 y Letrados 18.

DIRECCION GOBIERNO

MERCADOS.

Bolea de Madrid. - Cotizacion oficial del 13 de agosto. - Cebada, de 24 á 28. - Habas, de 25 á 27. - Garbanzos, de 30 á 32. - Maiz de 14 á 15. - Aceite en los molinos, á 33. - Idem en la ciudad, á 40. - Albariones 26 á 28. - Habas de 50 á 60. - Carne de vaca á 18 onzas. - Idem de cerdo á 22. - Idem blanco, á 16 onzas.

Córdoba.

Trigo de 34 á 38. - Cebada, de 22 á 25. - Habas de 25 á 27. - Garbanzos, de 30 á 32. - Maiz de 14 á 15. - Aceite en los molinos, á 33. - Idem en la ciudad, á 40. - Albariones 26 á 28. - Habas de 50 á 60. - Carne de vaca á 18 onzas. - Idem de cerdo á 22. - Idem blanco, á 16 onzas.

Sevilla.

Trigo de 37 á 40. - Cebada de 26 á 28. - Habas de 25 á 27. - Garbanzos, de 30 á 32. - Maiz de 14 á 15. - Aceite de 35 á 37. - Albariones 26 á 28. - Habas de 50 á 60. - Carne de vaca á 18 onzas. - Idem de cerdo á 22. - Idem blanco, á 16 onzas.

Málaga.

Trigo de 37 á 45. - Cebada de 26 á 27. - Habas de 25 á 27. - Garbanzos, de 30 á 32. - Maiz de 14 á 15. - Aceite de 35 á 37. - Albariones 26 á 28. - Habas de 50 á 60. - Carne de vaca á 18 onzas. - Idem de cerdo á 22. - Idem blanco, á 16 onzas.

Granada.

Trigo de 31 á 38. - Cebada de 23 á 25. - Habas de 25 á 27. - Garbanzos, de 30 á 32. - Maiz de 14 á 15. - Aceite de 35 á 37. - Albariones 26 á 28. - Habas de 50 á 60. - Carne de vaca á 18 onzas. - Idem de cerdo á 22. - Idem blanco, á 16 onzas.

CORREOS.

ENTRADAS. - De Madrid y su carrera á las 13 y 14 minutos de la tarde. - De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Alhambra á las 1 y 40 minutos de la tarde. - De Málaga y su carrera á las 1 y 31 minutos de la tarde. - De los pueblos de la sierra á las doce de la madrugada. - SALIDAS. - Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. - Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la Alhambra á las dos y diez minutos de la tarde. - Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde. - Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos de la tarde. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchor, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. - ADAMUZ. - Diego Ramos. - Pullo. - Alonso Diaz. - Yervas. - ALDRA DE QUINTANA. - Francisco Gimenez. - POTRO. - ALMADEN. - José Lopez. - MADERA. - ANTEQUERA. - Francisco Perez y Fernando Perez. - POTRO. - ANORA. - Miguel Sanchez. - SANTA MARTA. - BAENA. - Isidro Colodrero. - POTRO.

BELALCÁZAR.

Alejandro. - Merced. - BELMÉZ. - Manuel Gonzalez. - Nueva San Pablo. - BUJALANCE. - Francisco Roman y José Leon. - Nueva de San Pablo. - Francisco Benecslá y Juan Bojar. - Santa Marta. - CABEZA DEL BUEY. - Salvador Sereno. - Santa Marta. - CASTRO DEL RIO. - Juan Hidalgo. - Pullo. - Francisco Maria Carpio. - Pullo. - CARLOTA. - Juan de la Cruz. - Nueva de San Pablo. - Francisco Venancio. - POTRO. - CARPIO. - Antonio Adán. - Nueva San Pablo. - Fidel Charquero. - Santa Marta. - DOÑA MENCIA. - Francisco Navas. - POTRO. - DOS TORRES. - Isidoro Molina. - Santa Marta. - ECHEA. - Salvador Dieguez. - MADERA. - EBREJO. - José Castro. - Nueva San Pablo. - Cristobal Mellado. - Santa Marta. - ESPIEL. - Concepcion Mascaraque. - De la Merced. - FERNAN-NÚÑEZ. - Martin Serrano. - TRO. - Juan Serrano. - San Rafael. - FUENTE OBEJUNA. - Juan Maria. - Nueva San Pablo. - HINOJOSA. - Estevan Jurado. - San Andrés. - Juan Murillo. - Santa Marta. - Antonio Diaz. - Idem. - LUCENA. - Julian Alba. - MADERA. - MONTALVAN. - Francisco Guadix. - Pullo. - Cristobal Mariscal. - Idem. - Fernando Perez. - San Antonio. - MONTORO. - José Luque. - POTRO. - PEDRO ABAD. - Francisco Castilla. - Santa Marta. - PORCUNA. - Benito Garrido. - Nueva San Pablo. - POSADAS. - Francisco Vargas. - Posada del Franco, Carnecerías 26. - POZOBLANCO. - Antonio Garcia. - Santa Marta. - Antonio Copado. - Idem. - PRIEGO. - Manuel Merida. - POTRO. - Cecilio Arenas. - Idem. - RAMBLA. - Francisco Galvez. - MADERA.

Mariano Galvez. - POTRO.

SAN SEBASTIAN. - Francisco Sanchez. - San Rafael. - José Crespo. - Idem. - TORRE CAMPO. - Francisco Lopez. - Santa Marta. - VILLAHARTA. - Miguel Rivera. - Nueva San Pablo. - VILLANUEVA DE CORDOBA. - José Murciano. - Yervas. - Gerónimo Asencio. - Idem. - Juan Romero. - Idem. - VILLANUEVA DEL DUQUE. - Cesáreo Luque. - Yervas. - VILLAFRANCA. - Manuel Adamuz. - Yervas. - VILLA DEL RIO. - Pedro Moyano. - Santa Marta. - José Rael. - San Andrés. - VISO. - Manuel Ramirez. - Santa Marta. - MONTILLA. - Domingo de Mora. - Pescadería, calle de la Cara, 25. - En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se extingue aquella en que ocurra el mismo. - Catedral, 4. - S. Pedro, 2. - S. Andrés, 3. - S. Lorenzo, 4. - Santa Maria, 5. - San Nicolás de la Villa, 6. - S. Miguel, 7. - Compañía, 8. - S. Juan, 9. - Agerquia, 10. - Santiago, 11. - Magdalena, 12. - Espiritu Santo, 13. - S. Basilio, 14. - Merced, 15. - Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Maria y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero. - Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio, un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. - Certificados. - Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. - Para Cuba y Puerto Rico. - Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos. - Certificados. - Además del franqueo un sello de una peseta. - Para las islas Filipinas. - Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. - Por los vapores ingleses. - Un sello de 5 céntimos peseta de por cada 10 gramos.



8. «Novidad en Bizcochos.» Se ha puesto en boca actualmente entre la buena sociedad de Londres obsequiar á sus visitas al mismo tiempo que al té, con los «Bizcochos de Levadura Arabiga» fabricados por la casa Du Barry y Compañía, de Londres: dicha casa nos anuncia la llegada á Madrid de algunas cajas de este nuevo artículo de consumo.

Para asegurar la conservación de estos bizcochos en todos los climas, se ha en su manteca, leche, ni huevos, resultando algunos duros que los bizcochos comunes, pero evitándose de este modo que se pongan rancios como los otros: en cambio se des hacen con una gran facilidad en la boca, y se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas, como á los que viajan por mar; hacen desaparecer toda irritación y dolor al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son más nutritivos que la carne, dan una sangre pura: firmeza en los tejidos y fortalecen á las personas más débiles. Son estimulantes para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar comida.

Se venden en cajas de 1 libra á 20 rs.; de 2 libras á 34.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. Este exquisito alimento, diez veces más nutritivo que el chocolate ordinario, purifica la sangre, fortifica y tranquiliza los nervios y el cerebro, y vuelve á las carnes su firmeza. Como se purifica por medio de máquinas especiales de toda la parte adherente que contiene el cacao, es muy conveniente á las personas más debilitadas y á los niños de una constitución débil: hace además ver el apetito, la buena digestión y un sueño reparador, á los que se encuentran más debilitados, y á aquellos que no pueden digerir el chocolate.

Cura núm. 70.406.—Cádiz, 3 de junio de 1868.

Muy señor mío: Es una felicidad para mí poder participar á V. que después de algunos años de dolores agudos y continuos en los intestinos y de insomnios, mi mujer se ha curado perfectamente por medio de vuestra incomparable Revalenta al Chocolate. Nosotros nos encontramos, pues, muy reconocidos, y aprovecho esta ocasión para asegurar á V. mi más distinguida consideración.—Vicente Moyano.

Se vende en polvo, en cajas de hoja de lata, de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; y de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, duplicado, Madrid, y en los depósitos establecidos por todas partes.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramón Alonso, calle Alfaro.—Sevilla: Ramón Piñal, Sierpes 20.

AVISO.

Desde el día se encuentra abierta en la calle de la Muela núm. 2, una agencia de mozos de servicio de todas clases, sexos y edades, amas de cría, arrendamientos y ventas, etc. Horas de despacho de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Venta. Aceitunas y bellotas de la Campiñuela baja. Se venden y oyes proposiciones de compra en casa de su dueño, Don Rafael Chaparro y Espejo, calle de Maese Luis número 8.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Márcel de Bahuetes número 4.

Acogidos. Desde San Miguel próximo se admiten ganados yeguar, vacuno y de cerda en la campiñuela alta, cuya ceba está muy bien empastada. Las personas que quieran tratar, pueden dirigirse á la plazuela de la Trinidad, casa número 13.

Venta. La del fruto de castaña y granadas pánidas en las Huertas unidas Celina y la Jurada. En la Cantaduría de la Excmo. Sr. Marqués viuda de Guadalcázar se oyes proposiciones.

Aviso. Se cortan toda clase de trajes, abrigos y demás para señoras, niñas, á precios muy económicos. Calle Maese Luis, número 13, darán razón.

Colocacion. La desea un joven, bien para criado ó ya para cuidar algun caballo. Darán razon en la calle de Quero, núm. 4.

Venta. La de una marmara nueva de sala, butacas, mesa y consola de caoba y dos cortinas de nogal con empastado. Teralle 55.

Arrendamiento. El de una tienda de nueve metros de arca, estantería, cristalería en muy buen estado, con tres á cuatro cuartos de gas dos huecos de puertas y uno más de parador ó mostruario y un bonito gabinete en la calle de Prim número 19 y en la sombrerería de las tres B B darán razón.

Gran bazar de camisería y ropería, San Fernando 27.

En este acreditado establecimiento aciba de recibirse un bonito surtido de géneros del Reino y extranjeros, y especialmente de holandas, percales, cretonas y telas de novedad para camisas de caballero.

Muchas y elegantes telas para trajes, propios de la estación, como edredones castores, moaré, satines y pátines.

Surtido general de prendas; hechas como poleras, cazadoras, pantalones, chaquetas, etcéter; capas á la madrileña y jerezanas, con embozos de buen gusto, á precios muy arreglados.

Surtido completo en camisas para señoras y caballeros, calzoncillos, camisetas, cuellos puños, calcetines, pañuelo de hilo, manjeras, chambras, corsets y descotes bordados, capatas de cristiano, baberos, cortinas bordadas y otros muchos artículos que se irán diciendo en enumerar.

También se expenden tarros de lustre imperial para dar brillo y duración el planchado, cuyos solamente valen 8 rs. uno.

Se despachan en energías á medida con gran actividad.

Acogidos. Se admiten de ganados: mayor en la dehesa de Campo alto para tratar con el guarda de dicha dehesa.

Venta de madera. Posu primitivo dueño se vende en la calle de las Parras casa número 42: la hay de pino, álamo negro y castaño, cortada en Enero de 1873 en la hacienda del Brindulo. También se tallan de venta en dicha hacienda una suerba de castaño con 300 matas de 13 años, y 100 álamos negros.

Venta de una finca de garbanos y rotos nuevos. A voluntad de su dueño, libre de todo gravámen y en el término de Aguilár, se vende la suerte conocida del Manchón del cortijo de Juan Blanco, con unos 5000 plantones de quince á diez y seis años, que están todos bajo cultivo, y lindan con el camino de la campaña, olivares de los herederos de don Tomas Hredia, tierras de don Juan Gutierrez y otros linderos.

Las personas que les acomode la adquisición de dicha finca, podrán avistarse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con Don Manuel Carrasco y Luque, que vive en Córdoba calle de Prim número 69, antes del Arco Real.

Aviso. Ordenanza para la formacion y servicio de la Milicia Nacional, local de la Península e Islas adyacentes, restablecida y reformada en virtud de la Ley de 2 de Setiembre de 1873: un cuadernito en 8.º Se halla de venta á 30 céntimos de real, en el taller de encuadernación de Ricardo Gacio y Naves, Fernando Colón 7, y Ayuntamiento 8.

Santa Barbara. Nuevo colegio de segunda enseñanza, y de preparacion para carreras especiales, que se abrirá en Sevilla el 1.º del próximo Octubre, bajo la dirección de Gefes y oficiales retirados del extinguido cuerpo de Artillería, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instrucción urbana, moral y científica que los educandos recibirán; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida, y las condiciones de la localidad, nada dejarán que desear para con la economía posible, prometer las mayores garantías en las circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á Don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, Interventor del Colegio, calle del Garzo, núm. 19.



Ambrosio de Morales, inventa á la cuenta de Luján.

Gran surtido en camisas de bronce doradas. Idem en cuapas y camisas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tácos para escopetas Lafou chet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crio vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

INJECTION BROU

Higien infalible y preservativa la única que enra sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.— 25a nos de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, botla, Magent 18.

Complex advertisement for BAYBERINE featuring portraits of a man and a woman. Text includes 'Exito infalible', 'Embellec el pelo', and 'Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.'

PILDORAS HOLLOWAY

Complex advertisement for PILDORAS HOLLOWAY featuring an illustration of a man. Text describes it as a 'remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano.'

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris desde el 1.º de Marzo de 1820.

Sus operaciones se extienden á toda la Francia y la Argelia, á Bélgica, Suiza y España. Asegura (salvo determinadas exclusiones) toda clase de edificios, fábricas, máquinas, mobiliario, géneros y cuanto el fuego puede destruir ó deteriorar. Sus primas y condiciones generales son iguales á las de las compañías que proceden formalmente. Paga al contado el importe convenido de los siniestros en la Agencia á que correspondan la póliza. Ha satisfecho por 59.541 incendios hasta el 31 de Diciembre de 1872 la cantidad de 158.977.988 reales 63 céntimos, y el total de los seguros suscritos por La Urbana á dicha fecha asciende en capitales efectivos á la enorme suma de diez y ocho mil millones de reales. Las garantías que resultan de su capital social, de sus crecidas reservas y de la estension inmensa de sus operaciones la hacen una de las primeras entre las de su clase tanto en España como en Francia.

Representante en esta provincia D. Mariano Lopez Amc, en Córdoba calle de los Morillos número 6.

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también á domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquetras, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Fonda de las Cuatro Naciones.

En el piso principal del café del Recreo se acaba de abrir con este nombre una gran fonda con muchas y buenas habitaciones, cómodas y perfectamente ventiladas y amuebladas dignamente. Hay gran esmero en las comidas, que se sirven á todas horas, y habrá mesa redonda á las cinco y media. Tiene su ómnibus en la estación del ferro carril y se habla francés é inglés. Los precios son muy económicos.

Venta de leche.

En la calle de los Alamos, parroquia de S. Andrés, hay pura de cabras, de una de las mejores praderías de esta capital, á precio de 24 cuartos el azumbre.

Arrendamiento.

Se ofrece un solar situado en la calle de San Pablo, que consta de tres habitaciones, cocina, pozos, pileta y tres bañeras, para arrendamiento. Tiene 3000 cuadradas de amplitud. Para tratar en la calle de San Hipólito, núm. 4, de diez á doce de la mañana.

Coche de Espiel á Alcañices.

Se halla establecido un carruaje en los dos puntos en combinación, el con ferrocarril de Belmez, el cual hará sus viajes saliendo de Espiel los días pares y de Alcañices los días impares, las doce de la día.

Subasta.

En subasta pública se venden los bienes de la herencia de D. José Sanchez Guerra, calle de las retoras núm. 2, de 11 á 12 de la mañana del domingo 2 del actual, en arremate, en el molino acérrimo nombrado de la Alpujarra, situado en el barrio del Matadero de esta ciudad, bajo el tipo y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en la oficina del Notario.

Venta.

Se venden una gran cantidad de negras para dos caballos en la calle de la Piñera número 85, podrán ver y tratar con su dueño, don Juan Rodríguez.

Lcs incendiarios de Almería.

Novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas encuadernado en rústica y su precio es de 1 real en la librería del «Diario de Córdoba».

Venta. Se hace de las cas.

Se hace de las cas número 1 y 6 de la calle de Talamá en Sta. Marina. Para tratar con Don Manuel Castillo, Releji, 5, y don Manuel Castillo, Releji, 5.

KENNIS.

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL LOA DE MUELAS. Como preservativo, para acción purificando las encías y los huesos del diente, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificada elogia.—Deposito en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51, pral.

Costurera.

Se necesita una: en la calle de Almones número 15, informarán.

Faroles.

En el taller de carpintería de Rafael Ruiz, calle del Peltillo, se venden ocho faroles para poner en los cementerios, y á precio muy arreglado.

Tratado elemental de Física experimental y aplicada.

Seguido de una colección de 100 grabados con sus soluciones, ilustrado con grabados en madera intercalados en el texto, y una lámina iluminada: por A. Gauthier y profesor de Matemáticas y de Física. «L'Union» edición francesa, aumentada respecto al anterior en con varias teorías y aparatos nuevos. Difusion, dialisis, oclusion, disociación, termodinámica, nueva teoría de la electricidad, máquina neumática de morerio de Morren, experimentos de Helmholtz sobre la análisis y el síntesis de los sonidos, llamas manométricas de Koenig, máquina dieléctrica de Carré, termómetro eléctrico de Becquerel, périmetro eléctrico de Becquerel, aparato para la rotación de los cuerpos dinámico y electro-magnético de los señores Bertio, conmutador del mismo, légrafa fotográfica de hélice de Meyer, vanómetro receptor de William Thomson, máquina electro-magnética de Cramme, óptica. Traducida, anotada y ampliada de la parte de Mecánica con las teorías de las fuerzas, movimientos, centros de gravedad y máquina: por D. Eduardo Sánchez Pardo y D. Eduardo León, auxiliares del Observatorio astronómico de Madrid. «L'Union» edición mayor, ilustrada con 100 grabados y encuadernado en tela rústica. Precio en Madrid y en las provincias, franco de porte.